

Señor extraordinario } Bulacilla de Morata  
del día 2 de Setiembre



halla a diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunido el Ayuntamiento previo citacion y convocacion al efecto segun previene la Ley Municipal vijentes, los Señores Concejales y verederos, bajo la Presidencia del Sr.

Alcalde Don Pedro Guillen,  
Por dichos Señores ordenando asi el

Secretario de diligencias del acta de la anterior que fue a probades.

Por el Señor Presidente se dijo: Que no habiendo tenido efecto el sorteo de ovejas arriadas que ha de componer el reunion del Ayuntamiento la Junta Municipal para la actual año seccionado por no haber auctores suficiente numero de Señores Concejales el día treinta y uno del mes anterior que era día designado para verificarlo, se citaba en el caso de llevarlo a efecto con arreglo a expresada Ley Municipal segundamente se procedio al sorteo en la forma prevenida acuntando eligiendo los Señores que a continuación se expresan.

